

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE CONVOCO UNA PLAZA DE AUXILIO JUDICIAL EN LA OFICINA FISCAL SECCIÓN TERRITORIAL EL EJIDO (ALMERÍA) PARA SU COBERTURA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE COMISIÓN DE SERVICIOS.

Por Resolución de 27 de Noviembre de 2024 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plaza:

ÓRGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	CAUSA	NUMERO PLAZAS
OFICINA FISCAL SECCIÓN TERRITORIAL	EL EJIDO (ALMERÍA)	AUXILIO JUDICIAL	COMISIÓN DE SERVICIOS	VACANTE	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Resolución antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

OFICINA SECCIÓN TERRITORIAL EL EJIDO. AUXILIO JUDICIAL (1 PLAZA):

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFÓN
MUÑOZ MONTOYA, MARIA DEL CARMEN	COMISION DE SERVICIOS	4785
COLACIOS NIETO, VERÓNICA	COMISIÓN DE SERVICIOS	5205

ACLARACIONES:

LOS SOLICITANTES QUE PROVENGAN DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUEDAN PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQQZZTUDLHRYPNXCFW5XX25CCX	PÁG. 1/2	



Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales (BOJA nº 197, de 13 de octubre), por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes al puesto convocado por comisión de servicio y subsidiariamente sustitución vertical

PROPONGO

Primero.-

-Adjudicar el puesto de Auxilio Judicial en la Oficina Fiscal Sección Territorial de El Ejido (Almería) mediante comisión de servicios a Maria del Carmen Muñoz Montoya.

Segundo .-

Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MOLINA TEMIÑO

11/12/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmQQZZTUDLHRYPNXCFW5XX25CCX

PÁG. 2/2

